



**Asamblea General Ordinaria
Año 2022**

CONVOCATORIA

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA PAMPA, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 30° y siguientes del Reglamento Interno vigente, convoca a las/os matriculadas/os, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de nuestra Institución, sito en la calle Urquiza N° 564 de Santa Rosa, el sábado 30 de abril del año 2022 a las 9,00 h. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.-
2. Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2021.-
3. Aprobación de la cuota de la matrícula anual correspondiente al año 2022 y la modalidad de pago
4. Elección de cuatro matriculadas/os, dos ingenieras/os y dos técnicas/os/licenciadas/os, para ocupar los cargos de Presidente, Tesorero y dos Vocales del Directorio.-
5. Elección de dos matriculadas/os, un ingeniera/o y un técnica/o/licenciado/, para ocupar los cargos de miembro titular y miembro suplente del Tribunal de Etica y Disciplina.-
6. Elección de tres matriculadas/os, para ocupar los cargos de miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas.-
7. Autorizar a los miembros del Directorio a realizar gestiones a efectos de lograr que el aporte a la Caja de Previsión Profesional de La Pampa y/o su complemento sea optativo.-
8. Autorizar a los miembros del Directorio a vender y/o alquilar el inmueble de la calle Urquiza 564 de Santa Rosa y adquirir otro inmueble para la Sede del CPITLP.
9. Autorizar a los miembros del Directorio a realizar gestiones para modificar la Ley Provincial n° 1.011 y la Ley Provincial n° 2.880.-

Nota: Art. 33 del Reglamento Interno "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma del Reglamento Interno y de Disolución Social, sea cual fuera el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto."

MMO. Pablo José Rosales
Secretario CPITLP

MMO. Silvio Adrián Haag
Presidente CPITLP

MEMORIA

Señoras/es Matriculadas/os

En estas líneas se tratará de sintetizar un año complejo como consecuencia de la pandemia del COVID 19 que a diferencia del año anterior tuvimos una recuperación de algunos sectores, no obstante los cambios tecnológicos impuestos por la nueva normalidad que trajo las compliaciones obvias de lo nuevo.

En esta nueva normalidad el Directorio ha participado de reuniones con representantes de diversos organismos municipales, provinciales y nacionales como también con representantes de empresas, cooperativas, instituciones intermedias entre otras organizaciones. Siempre con el claro objetivo de velar por el cumplimiento de las leyes provinciales que rigen nuestra actividad y en defensa de nuestros matriculados.

A continuación desarrollamos aspectos particulares de la gestión del año 2021:

Nuevos Matriculados

En este ejercicio las altas han aumentado más de un cuarenta por ciento y en consecuencia se han dado de alta setenta y cuatro nueva/os matriculada/os, previo trámite de certificación en las Instituciones Educativas que otorgan los títulos habilitantes. Actualmente el CPITLP posee más de novecientos ochenta matriculada/os. Además se ha procedido a otorgar treinta y cuatro bajas de matrícula.

Trámites Presentados

En este ejercicio la cantidad de trámites en la sede de General Pico fueron de 2765 privados y 299 públicos, teniendo un incremento de más del cuarenta por ciento en los privados y del treinta por ciento en los públicos comparado con los trámites del año 2020. Por su parte en la sede de Santa Rosa se registraron 2806 trámites de obras privadas y 430 de públicas, incrementándose más del 30 % en las obras privadas y más del cien por ciento en las obras públicas.

Becas

En este año de pandemia se puso a disposición de los matriculados el Beneficio del programa de Becas, otorgándose todas las solicitadas como habitualmente sucede año tras año desde que se implementó esta metodología, que sumaron en total siete Becas.

Equipos

Actualmente el CPITLP cuenta con 17 equipos a disposición de los matriculados. La sede Santa Rosa cuenta con Medidor de temperatura (GIS 1000 C Bosch), Detector de metales (D-TECT 150 Bosch), Detector de materiales (D-TECT 120 Bosch), Trípode (BS 150 professional Bosch), Detector Fuga Gas Portátil (Intelligent Gas) , Regla graduada (R 60 professional Bosch) la cual se puede acoplar con cualquiera de los 2 Medidores de distancia láser (GLM 20 Bosch), además el Consejo también cuenta con 2 medidores de distancia de mayor alcance

(GLM 80 Bosch) y el recientemente agregado Telurimetro De Puesta A Tierra (Uni-T Modelo Ut521) el cual cuenta con certificado de calibración.

La sede de General Pico cuenta con un Higrometro (Mod. MM-1028 Creatrónica), Detector de metales (DMO 10E Bosch), Cámara digital (CX 7330 Kodak), Detector Fuga Gas Portatil (Intelligent Gas), Medidor de distancia telémetro láser (GLM 80 Bosch) y el Telurimetro De Puesta A Tierra (Uni-T Modelo Ut521) el cual cuenta con certificado de calibración.

Seguros

El CPITLP mantuvo la póliza por \$245.000 por evento del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Sancor Seguros para Técnicos e Ingenieros sin costo para los matriculados.

También se renovó el seguro de Intervenciones Quirúrgicas de Alta Complejidad que otorga reintegros de hasta \$70.000 de acuerdo al tipo de intervención realizada, para el cual no importa si fue solventado por obra social o prepaga sin costo para el matriculado.

Participación en asambleas de la Federación Argentina de Ingenieros Especialistas

(F.A.D.I.E.): El ing. Luis Gallegos participo como representante del CPITLP en FADIE en el año 2021. Se realizaron Reuniones Institucionales (ordinarias) y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Fadie. En todos los casos de forma virtual debido a la pandemia de Covid. En las mismas se siguieron tratando los temas habituales y, en las Asambleas Se extendieron mandatos y se eligieron nuevos mandatos en algunos casos.

Entre los temas tratados se continuó trabajando intensamente en la comisión de modificaciones vehiculares. De hecho se firmó un convenio con la ANSV sobre la aprobación de Trailers, Acoplados y Casas Rodantes. Las mismas deben ser realizadas por profesionales debidamente matriculados en los Consejos o Colegios Provinciales.

También se continuó con el dictado de distintos Cursos y Conferencias sobre diversos temas, a través de la página web de la Fadie. Algunos de los mismos son pagos, pero la mayoría son gratuitos y están al alcance de todos los matriculados de los distintos Consejos y Colegios.

Se espera próximamente reanudar las reuniones presenciales y reactivar las Comisiones que tratan distintos temas de interés.

Participación en la Federación Argentina de Ingenieros Civiles (F.A.D.I.C.)

EL ing. Oscar Rulli representante del CPITLP en FADIC participó en las distintas reuniones que se desarrollaron en forma virtual. Se realizaron las siguientes acciones en cuanto a las Actividades Reservadas (AARR), se mantuvieron reuniones con el Ministerio de Educación como Unión Civil (ANEIC, FADIC, CPIC, CODIC), se realizaron Convenios con EADIC, Proyecto MATTEO, Ministerio de Desarrollo Social y el de Obras públicas. Participación en el CIAM, el coordinador, Ing. Roig de la FADIE, informó de una reunión llevada a cabo por el Grupo de Servicios de Cancillería entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Respecto a controversias se concluyó en retirar la propuesta de Acuerdo Marco que había realizado CIAM Argentina y que cada estado parte decida. Mesa Interseccional de Políticas de suelos, continua la activa participación de nuestra Federación, a través de nuestro representante Ing. Marti, de las distintas reuniones que se vienen

desarrollando. Afip, desde la Federación se curso nota a dicha entidad por el efecto negativo que provocaría la recategorización de aquellos colegas monotributistas por la mayor carga impositiva que implicaría. Por último se informa que se siguió gestionando para que los Ing Civiles habilitados puedan realizar mensuras, se colaboró con el CICC con el Plan Integral de Recuperación de Bosques afectados por los incendios, se realizó un Convenio de pasantías FCEFyN – CICC., entre otras actividades

Dirección Provincial de Vialidad

El CPITLP estuvo representado en el Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad por el Ing. Civil Miguel Angel Alderete quien informa periódicamente sobre la actividad de esa Institución.

Fundación para el Desarrollo Regional

El ingeniero Gustavo Piccirilli continuo como representante titular del Consejo en la Fundación para el Desarrollo Regional no obstante no formar parte del Directorio. Las tareas habituales son el otorgamiento y seguimiento de los créditos y tamijén de las actividades de capacitación para emprendedores y pequeñas empresas familiares.

Comisión de Consejo Consultivo de Planificación Urbana de la Municipalidad de General Pico

El director Ing. Jorge Amato, es nuestro representante titulas, siempre acompañado por el Asesor técnico MMO Gustavo Salinas, que oficia de suplente, donde se trataron temas inherentes al ordenamiento urbano de la ciudad de General Pico; en la última, se presentó la propuesta de proponer al estado provincial la inclusión de “biodigestores” en los proyectos de las instalaciones sanitarias viviendas sociales para eliminar la sobrecarga de las redes de infraestructuras existentes.

Ente Municipal de Caminos Vecinales de Santa Rosa

El Presidente MMO Silvio Haag representó al Consejo como miembro titular y como miembro suplente el Ing. Germán Lino Rosso participando de las reuniones habituales en donde se logró el repaso de los caminos, el estudio y cambio de categorías de algunos de los mismos y obras complementarias por parte de la Dirección de Vialidad Municipal, como por ejemplo obras complementarias, alteos, alcantarillados etc.

Comunicación Institucional

El presente año, al igual que en el 2021, la comunicación fue tan importante y dinámica ante los cambios de modalidad de atención de los distintos organismos, debiendo comunicar permanentemente los mismos. Continuamos trabajando con la agencia PROA que además de la comunicación hacia matricualdos, realiza la comunicación en redes sociales y gacetillas de prensa.

Sistema de Gestión del Consejo

El sistema ha sido actualizado y se ha incorporado la modalidad de visado virtual, atendiendo la pandemia, pero también como una metodología que llegó para quedarse que ahorra costos y tiempos para todos los involucrados en la gestión de los trámites ante los organismos públicos.

En nuestra página Web, se incorporaron formularios de uso habitual para simplificar las tareas diarias y también agregamos todas las actualizaciones de las mismas.

También este año se agregaron las disposiciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial debido a las certificaciones de trailers y motovehículos.

Asesoría Técnica:

El año de ejercicio estuvo marcado por la situación sanitaria mundial, nos condicionó a buscar alternativas para seguir protegiendo al matriculado, regulando y haciendo más eficiente al ejercicio profesional. El principal objetivo fue la adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de autogestión para que el matriculado opere en forma virtual desde el interior de la provincia, trabajando en conjunto con los responsables de nuestro SIG (SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN), para dar forma lo más didáctica posible. Como los años anteriores se participó para poder informar a los señores directivos de reuniones y/o con diferentes instituciones públicas y privadas. También acompañando al personal administrativo, durante el período en el cual se tuvo que trabajar con el sistema de “burbujas”, para que nuestro matriculado no tuviera demoras en el proceso de visado y/o todo trámite ante nuestra institución. Siempre buscando la mejor representación de nuestra institución y la participación de nuestros profesionales. El desafío sigue, escuchar al matriculado, aprender y proponer cambios en pos de una institución más ágil.

Asesoría Legal:

Como es costumbre de la asesoría, durante el ejercicio 2021 a tenido una participación activa continua y permanente, asistiendo tanto al Directorio como al Tribunal de Ética y Disciplina del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa, Es así como una de las actividades esenciales que se me encomendó fue la del cobro judicial de deudas por falta de pago de matriculas sea de profesionales residentes en nuestra provincia, como así también de aquellos que en forma ocasional se vincularon con esta Institución sin cumplir con dicha obligación. También se brindaron distintos asesoramiento por cuestiones relacionadas por consultas de organismos públicos como así entidades privadas y además directa intervención durante las etapas de las investigaciones sumariales impulsadas por el Tribunal por denuncia contra la ética impetrada contra profesionales de la matrícula. La participación en las reuniones del Directorio y del Tribunal se concretaron tanto vía remota y también en forma presencial asistiendo a las sedes que dicho consejo detenta en nuestra provincia.

Tribunal de Ética y Disciplina:

Hemos transcurrido nuevamente un ejercicio donde nos fuimos trazando como primer objetivo regularizar el funcionamiento de dicho cuerpo antes las dificultades que desde el año 2020 por razones de fuerza mayor, se manifestaron y que son de conocimiento público ya que tal situación nos causó un considerable contratiempo y demora en el tratamiento de las investigaciones sumariales que lleva a cabo este cuerpo por denuncias ingresadas contra la ética profesional de los señores profesionales matriculados por esta Institución. Es así como siguiendo dicha meta a principio del año 2021, mediante la modalidad virtual de zoom fuimos concretando las reuniones plenarias del Tribunal, y cuando se nos permitió reuniones respetando los protocolos de distanciamiento y de barbijo empezamos a

concretar las mismas en forma presencial concertándose cada 15 días con el fin de recuperar en cierta medida los contratiempos y las demoras señaladas. Es importante destacar el compromiso de todos los integrantes que componen este cuerpo, quienes siempre demostraron plena predisposición y voluntad para llevar adelante los procesos referidos que no solamente comprende la asistencia a las reuniones, sino también su estudio, la participación activa durante el desarrollo formal para finalmente llegar al dictado de Resoluciones equitativas y ajustadas a derechos. Uno de los anhelos que prosigue persiguiendo este Tribunal es el de poner en funcionamiento el Tribunal Arbitral ya que considera que el mismo es sumamente necesario para dilucidar básicamente todas las cuestiones que se presentan con las incumbencias de las profesiones a fines a la que representa esta Entidad. Lamentablemente otro de los contratiempo que tuvimos que afrontar fue el de la imposibilidad de concretar reuniones con los distintos sectores necesarios para consumar dicho objetivo y que claro esta seguramente va ser una de las metas a conseguir durante el ejercicio en curso. Señores matriculados/as, durante el funcionamiento de este Tribunal hemos procurado siempre actuar con total responsabilidad y objetividad, respetando siempre los intereses de las partes involucradas y con ello el dictado de Resoluciones ajustadas a derecho. Siendo todo lo que este Tribunal tiene por informar quedando a vuestra disposición para evacuar todas las consultas que consideren pertinente.-

Empleados

El Consejo cuenta en su plantilla de personal con seis empleados de planta y asesores para la gestión Contable, Legal, de Sistemas y de Comunicaciones, sin haberse producido cambios con respecto al año 2020.

Ejercicio Económico

Seguidamente se pone a su consideración el Balance Anual que expresa en números la administración del patrimonio de nuestra Institución.

Denominación:

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y
TECNICOS DE LA PAMPA**

Domicilio Legal:

Urquiza N° 564 – Santa Rosa – La Pampa

Tipo de Entidad:

Consejo Profesional. Ente del Derecho Público No Estatal.

Actividad Principal:

**Gobierno de la matrícula de las profesiones especificadas en la Ley de
Creación.**

Información Legal:

**Creado por Ley Provincial N° 2879
Matrícula N° 2307 de la Dirección General de Superintendencia de Personas
Jurídicas y Registro Público de Comercio**

Duración del Consejo:

Tiempo indeterminado

Ejercicio Económico N° 5

Iniciado el 1 de Enero de 2021

Finalizado el 31 de Diciembre de 2021

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

comparativo con el ejercicio anterior

<u>ACTIVO</u>	<u>Al 31/12/2021</u>	<u>Al 31/12/2020</u> x 1,5094
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2)	2.131.662,56	1.470.345,23
Cuentas a Cobrar (Nota 3)	807.402,66	922.067,45
Inversiones (Nota 4)	30.598.823,91	25.588.589,10
	<hr/>	<hr/>
Total del Activo Corriente	33.537.889,13	27.981.001,78
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones (Nota 5)	1.735.432,50	2.119.599,75
Bienes de Uso (S/Anexo I)	49.407.195,55	50.775.927,53
	<hr/>	<hr/>
Total del Activo No Corriente	51.142.628,05	52.895.527,28
TOTAL DEL ACTIVO	84.680.517,18	80.876.529,06

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

comparativo con el ejercicio anterior

<u>PASIVO</u>	<u>Al 31/12/2021</u>	<u>Al 31/12/2020</u> x 1,5094
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Sociales y Previsionales (Nota 6)	1.189.995,11	579.694,82
Deudas Fiscales	0,00	451.350,28
Otras Deudas	0,00	16.301,52
	<hr/>	<hr/>
Total del Pasivo Corriente	1.189.995,11	1.047.346,62
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
Total del Pasivo No Corriente	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	1.189.995,11	1.047.346,62
<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>83.490.522,07</u>	<u>79.829.182,44</u>
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	84.680.517,18	80.876.529,06

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>Al 31/12/2021</u>	<u>Al 31/12/2020</u> <i>(x 1,5094)</i>
<u>RECURSOS</u>		
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>		
Recursos para fines generales (S/ Anexo II)	32.167.372,00	24.193.817,73
Recursos para fines específicos (S/ Anexo II)	0,00	0,00
Recursos diversos (S/ Anexo II)	150.772,07	495.670,24
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	32.318.144,07	24.689.487,97
<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>	0,00	0,00
TOTAL DE RECURSOS	32.318.144,07	24.689.487,97
<u>GASTOS</u>		
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
Gastos de administración (S/ Anexo III)	-20.119.527,40	-21.912.302,25
Gastos fiscales (S/ Anexo III)	-197.534,07	-304.954,99
Gastos Generales de Administración	-20.317.061,47	-22.217.257,24
Prestaciones a profesionales (S/ Anexo III)	-1.278.381,47	-327.953,99
Gastos específicos de Sectores	-1.278.381,47	-327.953,99
Amortizaciones de Bienes de Uso (S/ Anexo I)	-1.369.158,43	-1.372.116,77
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	-22.964.601,37	-23.917.328,00
<u>GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	-22.964.601,37	-23.917.328,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUYENDO RECPAM)	-5.692.203,07	818.977,68
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	3.661.339,63	1.591.137,65

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente

al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

	Aporte de los Asociados			Superavit/ Deficit No Asignados	Patrimonio Neto al 31/12/21	Patrimonio Neto al 31/12/20 (x 1,5094)
	Capital Social	Aportes	Ajustes al Capital			
Saldos al Inicio	3.139.468,23	-	8.974.951,94	40.773.603,18	52.888.023,35	51.833.870,95
Ajuste R.T. n° 6 del Ejercicio			6.171.085,63	20.770.073,46	26.941.159,09	26.404.173,84
Subtotal	3.139.468,23	0,00	15.146.037,57	61.543.676,64	79.829.182,44	78.238.044,79
Superavit del Ejercicio				3.661.339,63	3.661.339,63	1.591.137,65
Saldos al 31-12-2018	3.139.468,23	0,00	15.146.037,57	65.205.016,27	83.490.522,07	79.829.182,44

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Comparativo con el ejercicio anterior

	<u>Al 31/12/2021</u>	<u>Al 31/12/2020</u>
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio	1.470.345,23	2.107.357,61
Modificaciones del ejercicio anterior	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	2.131.662,56	1.470.345,23
Disminución neta del efectivo	661.317,33	-637.012,38
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	661.317,33	-637.012,38
<u>Actividades de Inversión</u>		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de Inversión	0,00	0,00
<u>Actividades de financiación</u>		
	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	661.317,33	-637.012,38

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nota 1: Normas Contables

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Ente pequeño

El Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa cumple con las condiciones para ser considerado Ente Pequeño, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Punto 1. de la segunda parte de la RT N° 41 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias de Económicas de La Pampa mediante Res. N° 27/2015), por lo que se optó por aplicar los criterios de reconocimiento y medición contable expuestos en la mencionada Resolución Técnica.-

1.2 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas: N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, 11 “Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro”, N° 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales”, N° 17 “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general”, N° 18 “Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular”, N° 19 “Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11, y 14” y N° 41 “Desarrollo de cuestiones de Aplicación General: Aspectos de Reconocimiento y Medición para Entes Pequeños y Entes Medianos” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

1.3 Información Comparativa:

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior, según lo dispuesto por el Capítulo II Punto E de la Resolución Técnica Nro. 8 de la FACPCE.-

1.4 Moneda de Cierre. Consideración de los efectos de la inflación:

Los números expuestos en los presentes Estados Contables se encuentran expresados en moneda homogénea, atento a que, la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, dispuso la aplicación de la Resolución Técnica n° 6 para estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 01 de Julio de 2018.-

El Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa (CPITLP) aplicó el ajuste por inflación de la Resolución Técnica n° 6 con las opciones admitidas por la Resolución n° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, que se detallan:

1.4.a) La empresa expone los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea, según la opción 4.1.b) de la Res. N° 539/18.-

1.4.b) El CPITLP expone el Flujo de Efectivo por el método directo, con valores ajustados y en forma sintética, en uso de la opción 6.1 de la Res. n° 539/18.-

1.5 Criterios de Valuación:

A los efectos de la valuación de los Estados Contables, se observaron las siguientes normas establecidas por la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.):

- a) Activos sin cláusula de ajuste: valuados por su valor nominal.-
- b) Moneda Extranjera: valuada al tipo de cambio comprador \$ 101,75 según cotización del Banco de la Nación Argentina a la fecha de cierre.-
- c) Inversiones corrientes: Depósitos a Plazo Fijo valuados de acuerdo con el monto depositado en el momento de la constitución del mismo, más los intereses devengados al cierre.-

Inversiones no Corrientes: El saldo comprende la tenencia de Bonos valuados a su valor de cotización al cierre.-

- d) Bienes de Uso: Valuados a su valor de incorporación actualizado por aplicación de la Resolución Técnica n° 6 de la F.A.C.P.C.E., menos la correspondiente amortización acumulada.- La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.- El valor de los bienes mencionados considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.-

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa
Urquiza N° 564 - Santa Rosa – La Pampa – C.P. 6300

e) Pasivos sin cláusula de ajuste: valuados a su valor nominal.-

COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

Nota 2: Cajas y Bancos

El rubro se compone del siguiente detalle:

	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
		x 1,5094
Caja	345.145,74	29.338,96
Banco de La Pampa Cta Cte N° 443.274	1.442.144,04	961.061,59
BLP Cta Cte en U\$S N° 443.602/9	312.770,34	414.079,33
Banco Credicoop	<u>31.602,44</u>	<u>65.865,34</u>
Totales	2.131.662,56	1.470.345,23

Nota 3: Cuentas a Cobrar

El rubro se compone del siguiente detalle:

	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
		x 1,5094
Valores a Cobrar	100.465,59	237.070,03
Anticipos Financieros	0,00	120.988,07
Otros Créditos	58.000,00	7.547,00
Tarjetas pendientes de Acreditación	13.200,00	29.069,96
Retención de Ingresos Brutos	357.532,73	315.548,58
Retenciones de AFIP	<u>278.204,34</u>	<u>211.843,81</u>
Totales	807.402,66	922.067,45

Nota 4: Inversiones Corrientes

El rubro se compone del siguiente detalle:

	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
		x 1,5094
Banco de La Pampa Plazo Fijo	12.318.425,83	2.835.688,80
Banco Credicoop Plazo Fijo	250.298,08	486.382,44
Moneda Extranjera	<u>18.030.100,00</u>	<u>22.266.517,86</u>
Totales	30.598.823,91	25.588.589,10

La inversión en moneda extranjera comprende la adquisición de 177.200 U\$S (dólares estadounidenses), valuados al tipo de cambio comprador, según cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio.-

Nota 5: Inversiones No Corrientes:

El rubro se compone del siguiente detalle:

	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
		x 1,5094
Bonar 2029	80.776,50	96.606,13
Bonar 2030	613.039,20	762.614,72
Bonar 2035	<u>1.041.616,80</u>	<u>1.260.378,90</u>
Totales	1.735.432,50	2.119.599,75

BONAR 2029 V.N. 1.029 U\$S – BONAR 2030 V.N. 8.562 U\$S – BONAR 2035 V.N. 15.687 U\$S; todos valuados a su valor de cotización al cierre.-

COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

Nota 6: Deudas Sociales y Previsionales:

El rubro se compone del siguiente detalle:

	<u>31-12-2021</u>	<u>31-12-2020</u>
		x 1,5094
Sueldos a Pagar	712.649,17	0,00
Aportes y Contribuciones a Pagar	<u>477.345,94</u>	<u>579.694,82</u>
Totales	1.189.955,11	579.694,82

Nota 7: Estado de Flujo de Efectivo:

El CPITLP expone el Flujo de Efectivo por el método directo, con valores ajustados y en forma sintética, en uso de la opción 6.1 de la Res. n° 539/18.

Nota 8: Bienes con gravámenes o disponibilidad restringida

En cumplimiento con lo dispuesto por los Puntos B.10 y B.11 del Capítulo VII de la Resolución Técnica n° 8, se informa que Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa no posee bienes con gravámenes o disponibilidad restringida.-

Nota 9: Hechos posteriores al cierre:

De acuerdo a lo establecido por el Punto B.15.a del Capítulo VII de la Resolución Técnica n° 8, se informa que no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que puedan afectar significativamente la situación futura del ente.-

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ANEXO I: CUADRO DE BIENES DE USO
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021
 comparativo con el ejercicio anterior

a) Ejercicio finalizado el 31/12/2021

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldos al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Valor Residual al 31/12/2021
					Anteriores	Bajas	Del ejercicio	Total	
Terrenos	2.604.556,28			2.604.556,28					2.604.556,28
Edificios	50.460.491,33			50.460.491,33	4.019.238,22		1.009.209,84	5.028.448,06	45.432.043,27
Muebles y Útiles	3.255.814,61	0,00	0,00	3.255.814,61	1.627.890,72	19.687,12	325.581,47	1.933.785,07	1.322.029,54
Equipamiento Informático	171.835,66	0,00	0,00	171.835,66	88.902,08	0,00	34.367,12	123.269,20	48.566,46
Software Gestión	336.484,81	0,00	336.484,81	0,00	336.484,81	336.484,81	0,00	0,00	0,00
Totales	56.829.182,69	0,00	336.484,81	56.492.697,88	6.072.515,83	356.171,93	1.369.158,43	7.085.502,33	49.407.195,55

b) Ejercicio finalizado el 31/12/2020 (x 1,5094)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldos al cierre del ejercicio	Amortizaciones				Valor Residual al 31/12/2020
					Anteriores	Bajas	Del ejercicio	Total	
Terrenos	2.604.540,36	0,00	0,00	2.604.540,36					2.604.540,36
Edificios	50.460.074,74	0,00	0,00	50.460.074,74	3.010.003,56	0,00	1.009.201,49	4.019.205,05	46.440.869,69
Muebles y Útiles	3.285.486,39	0,00	0,00	3.285.486,39	1.309.352,62	0,00	328.548,70	1.637.901,32	1.647.585,07
Equipamiento Informático	313.327,17	0,00	141.494,24	171.832,93	196.028,18	141.494,24	34.366,58	88.900,52	82.932,41
Software Gestión	336.484,81	0,00	336.484,81	0,00	336.484,81	336.484,81	0,00	0,00	0,00
Totales	56.999.913,47	0,00	477.979,05	56.521.934,42	4.851.869,17	477.979,05	1.372.116,77	5.746.006,89	50.775.927,53

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ANEXO II: DETALLE DE RECURSOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021

comparativo con el ejercicio anterior

	<u>Al 31/12/2021</u>	<u>Al 31/12/2020</u>
RECURSOS ORDINARIOS		(x 1,5094)
Recursos para fines Generales		
Matrícula e inscripciones	8.144.117,92	7.726.920,22
Aportes Art. 15 Ley 1163	14.642.356,48	10.422.999,76
Aporte Obra Publica	9.380.897,60	6.043.897,75
	32.167.372,00	24.193.817,73
Recursos para fines específicos		
Cursos y Conferencias	0,00	0,00
Alquiler de salón	0,00	0,00
Concursos de anteproyectos	0,00	0,00
	0,00	0,00
Recursos diversos		
Publicidad	0,00	0,00
Subsidio ATP	0,00	315.405,22
Otros Ingresos	150.772,07	180.265,02
	150.772,07	495.670,24
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Venta de Bienes	0,00	0,00
	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS	32.318.144,07	26.311.085,72

ANEXO III: DETALLE DE GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021

comparativo con el ejercicio anterior

	<i>Al 31/12/2021</i>	<i>Al 31/12/2020</i>
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		(x 1,5094)
Sueldos y Jornales	10.821.447,02	11.700.518,53
Honorarios Profesionales	1.236.996,40	1.339.039,12
Contribuciones Patronales	2.565.379,41	3.002.881,97
Gastos de Telefono	181.595,87	243.502,52
Gastos de Electricidad	208.252,27	286.172,87
Gastos de gas	100.013,75	129.988,20
Papelería y gastos de oficina	300.594,81	538.052,29
Publicaciones varias	1.027.681,82	928.896,62
Comisiones y sellados bancarios	540.448,04	396.690,71
Gastos de movilidad	260.066,24	210.207,69
Mantenimiento de Edificios	392.484,55	485.918,41
Gastos de reuniones	109.646,24	154.328,36
Gastos fletes	37.711,15	43.290,38
Franqueos	113.808,17	122.319,41
Gastos de limpieza	395.324,94	400.613,20
Seguros	575.527,76	871.800,64
Gastos tarjeta de débito	324.997,90	245.673,54
Gastos de representación	138.188,19	202.209,37
Gastos de refrigerio	141.188,43	73.674,70
Alquiler y mantenimiento servidor	562.453,57	487.112,48
Gastos causídicos	85.720,87	49.411,24
	20.119.527,40	21.912.302,25
<u>PRESTACIONES A PROFESIONALES</u>		
Donaciones y colaboraciones	4.209,84	145.233,06
Aportes para funcionamiento	0,00	0,00
Coberturas médicas	0,00	0,00
Becas otorgadas	387.789,11	119.342,91
Cortesías y homenajes	859.426,48	63.378,02
Gastos cursos	26.956,04	0,00
	1.278.381,47	327.953,99
<u>GASTOS FISCALES</u>		
Impuestos municipales	73.185,99	50.197,92
Impuestos inmobiliarios	124.348,08	171.846,11
Intereses impositivos y previsionales	0,00	82.910,96
	197.534,07	304.954,99
<u>GASTOS GENERALES</u>		
Gastos Varios	0,00	0,00
	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	21.595.442,94	22.545.211,23

INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Sras/es. Matriculadas/os:

En nuestro carácter de Comisión Revisora de Cuentas del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa, cumplimos en informar que durante el transcurso del ejercicio económico 2021, de acuerdo con las disposiciones previstas en nuestro reglamento Interno, hemos efectuado un pormenorizado contralor de las gestiones económicas, contables, financieras y de los asientos y movimientos bancarios en sus distintas modalidades (cuenta corriente, plazo fijo, etc) llevados a cabo por el Directorio de esta Institución, coincidiendo las mismas con los datos consignados en el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al día 31 de diciembre de 2021.

Razón por la cual este cuerpo no tiene ninguna objeción que realizar sobre el mismo y sugiere a los señores matriculados su aprobación.-

M.M.O. Gustavo VANCETTI

Ing. Armando POUJOL

M.M.O. Santiago HELT

Presidente

MMO. Silvio Adrián HAAG

Vicepresidente

Ing. Jorge Eduardo Amato

Tesorero

MMO Aníbal Horacio GADEA

Secretario

MMO Pablo José Rosales

Vocales

Tec. Andrea Carina MARINELLI

Ing. Jorge Carlos GABBA

Ing. Luis Mario GALLEGOS

Consejo Profesional de
Ingenieros y Técnicos de
La Pampa